



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

La Concejal de Hacienda y Régimen Interior, en virtud de las atribuciones delegadas mediante Decreto de Alcaldía número 566/2015, de 16 de junio, ha dictado una Resolución del siguiente tenor literal:

DECRETO NÚMERO 684/2015

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.2 y 5.1 de la convocatoria para tomar parte en el concurso de méritos por el sistema de movilidad entre funcionarios de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de la Concejal Delegada de Economía, Hacienda y Régimen Interior número 316/2015, de 20 de marzo (rectificada mediante Decreto número 403/2015, de 21 de abril), para la provisión de un puesto de Policía Local del Ayuntamiento de Fuensalida, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Decreto de Alcaldía número 566/2015, de 16 de junio, resuelvo:

Primero.- Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en los términos que a continuación se indican:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre: González Pinchete, Alberto. D.N.I.: 06.585.034-L.

Apellidos y nombre: Rodenas Poza, Antonio. D.N.I.: 03.472.779-D.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre: Lázaro Sánchez, María Concepción. D.N.I.: 03.899.195-M. Causa de exclusión: Certificado al que se refiere la base 3.2b) presentado fuera de plazo.

Segundo.- Publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuensalida.

Tercero.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración del proceso selectivo, en los términos siguientes:

TITULARES:

Presidente: Don Diego Jorquera Pérez.

Secretario: Doña Margarita Ruiz Pavón.

Vocal: Don Juan Pablo Cuenca Blázquez.

Vocal: Don Eduardo Juan Moreno Ruiz.

Vocal: Don Vicente Martínez Susmozas.

Vocal: Don José Luis Villarta Rivas.

SUPLENTES:

Presidente: Don Luciano García Rojo.

Secretario: Doña Ana Díez Moreda.

Vocal: Don Julio Rodríguez Cuevas.

Vocal: Don Álvaro Muñoz Molina.

Vocal: Don Carlos Illán Magán.

Vocal: Don Carlos Iglesias Moreno.

Cuarto.- De conformidad con la base 7.1 de la convocatoria, concluida la valoración de méritos generales, la Comisión de Valoración publicará sus resultados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, conjuntamente con el lugar, día y hora de realización de la entrevista personal de la fase de méritos específicos, publicándose el anuncio con una antelación mínima de cuatro días hábiles a la realización de la entrevista.

En Fuensalida, a 17 de julio de 2017. La Concejal de Hacienda y Régimen Interior, firmado, Ana Lorente del Álamo. Ante mí, La Secretaria accidental, firmado Margarita Ruiz Pavón."

Fuensalida 21 de julio de 2015.-El Primer Teniente de Alcalde, (P.D. del Alcalde, en virtud de Decreto número 635/2015, de 2 de julio).-Fdo: José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

N.º I.- 6190